


JSRN	ORDENANZA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-----------	---



- 6 JUL 2021

PROYECTO DE ORDENANZA N.º -21

= 338-21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: ACEPTAR DONACIÓN OBRA "NEVER MORE. A MR. KISSINGER" DE CARLOS "CHINGOLO" CASALLA

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal, Art. 38, inc. 12.

Ordenanza 2469-CM-13: Aceptar donación mural "Juntos Podemos Más"

Ordenanza 2039-CM-10: Aceptar Donación de ejemplar del Martín Fierro

Acta de conformidad del Subsecretario de Cultura Sr. Joaquín De Bento Aceptando donación de la Obra "NEVER MORE. A MR. KISSINGER" a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche para integrar el inventario de la Pinacoteca Municipal.


Nota de la Sra. Carlota Von Gebhardt, manifestando el deseo del artista Carlos "Chingolo" Casalla.

#### FUNDAMENTOS

El destacado artista Carlos "Chingolo" Casalla nació en la ciudad de Buenos Aires en el año 1926. Egresó de la Academia Nacional de Bellas Artes y participó, junto al equipo de pintura del Maestro Spilimbergo, de la reconocida obra de pintura de la cúpula de las Galerías Pacífico de la Capital Federal.

Radicado en la Ciudad de San Carlos de Bariloche desde 1969, continuó su prolifera obra como pintor costumbrista, dibujante, caricaturista y muralista recortando su perfil patagónico a través de sus creaciones y personajes.

Como historietista, se especializó en temas gauchescos. Entre su obra, sobresale la legendaria historieta "El Cabo Savino", publicada por primera vez en 1954. Tira que dibujó ininterrumpidamente durante más de seis décadas, confirmando su lugar destacado entre los exponentes más creativos del género.

JSRN	ORDENANZA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-----------	---



Su talento se extendió más allá del dibujo y la pintura, siendo un apasionado músico, amante del jazz y las sesiones de improvisación musical fundando el grupo “La chingolera”, familia de músicos sobresalientes, con un variado repertorio.

En 2009, “Chingolo” fue nombrado Ciudadano Ilustre por la Legislatura de la Provincia de Río Negro, y recibió de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación la Mención de Honor “Senador Domingo Faustino Sarmiento”, en reconocimiento a su obra destinada a mejorar la calidad de vida de sus semejantes, de las instituciones y de su comunidad.

El 5 de abril de 2017 falleció en nuestra ciudad, a los 91 años de edad. A lo largo de su vida muchas fueron las obras que donó al patrimonio cultural de Bariloche.

La fuerza de su pincelada y la potencia de su mensaje expuesta a lo largo de su extensa y prolifera producción artística es reconocida internacionalmente. Su vocación es que la misma esté al alcance de todos y sea exhibida ante las diferentes generaciones.

Es por ello que, a través de la siguiente Ordenanza se acepta la donación de la Obra “NEVER MORE. A MR. KISSINGER”, de su autoría con el objeto de cumplir con su deseo de exponerla en la Escuela de Arte “La Llave”.


La Escuela es una institución pública y gratuita de nuestra ciudad, dedicada a la formación artística desde la modalidad no formal. Funciona mediante talleres artísticos y artesanales organizados en áreas temáticas en los que participan innumerable cantidad de niños, jóvenes y adultos.

Por último, la obra donada queda incorporada a la Pinacoteca Municipal dependiente de la Subsecretaría de Cultura del Municipio, incrementando el patrimonio artístico de la Ciudad que orgullosamente eligió para vivir Carlos “Chingolo” Casalla.

AUTORES: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Gerardo Ávila y Norma Taboada (JSRN).



Firmado digitalmente por  
**ALMONACID**  
Natalia Soledad  
Fecha: 2021.07.02  
09:15:57 -03'00'

JSRN	ORDENANZA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-----------	---



**COLABORADOR:** Subsecretario de Cultura, Joaquín De Bento, Valeria Inalef, Federico Domenianni.

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**ORDENANZA**

- Art. 1º) Se acepta la donación de la Obra “NEVER MORE. A MR. KISSINGER”, del destacado artista Carlos “Chingolo” Casalla a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La obra será instalada en la Escuela de Arte “La Llave”, según el deseo del artista, para su exposición al público.
- Art. 3º) El cuadro “NEVER MORE. A MR. KISSINGER” será incorporado a la Pinacoteca Municipal, dependiente de la Subsecretaría de Cultura Municipal de San Carlos de Bariloche, acrecentando el Patrimonio Cultural de nuestra ciudad.
- Art. 4º) Se agradece la donación a Carlota Von Gebhardt en cumplimiento de la voluntad de su marido Carlos “Chingolo” Casalla.
- Art. 5º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.



**BARILOCHE  
MUNICIPIO**



**ACTA DE CONFORMIDAD**

En San Carlos de Bariloche a los 17 días de Junio de 2021, el Subsecretario de Cultura Sr. Joaquín De Bento, acepta la donación de la Obra "¡NEVER MORE! A MR KISSINGER" de Carlos Alberto "Chingolo" Casalla, la cual pasará a conformar parte de la Pinacoteca Municipal, de acuerdo a lo manifestado por la Sra. Carlota Van Gebhardt.

Joaquín de Bento  
Subsecretario de Cultura

De: **Carlota von Gebhardt** <[vongebhardt@gmail.com](mailto:vongebhardt@gmail.com)>  
Date: lun., 26 de abr. de 2021 14:16  
Subject: Donación obra de Carlos Alberto Casalla "Chingolo"  
To: <[comunicacionlallave@gmail.com](mailto:comunicacionlallave@gmail.com)>



*Estimada Escuela de Artes La Llave  
A quien corresponda:*

*Era deseo de mi marido que esta obra "**¡NEVER MORE! A MR. KISSINGER**" estuviera en las paredes de esa Escuela de arte. Yo cumplo con su pedido, con sus deseos , y me parece maravilloso que pase a integrar parte del inventario de la Pinacoteca Municipal. La extensa obra de Casalla, de reconocimiento internacional , merece ser vista por todas las generaciones que vienen, y sólo dándole la jerarquía y el valor que tienen podemos mostrar orgullosos la fuerza de su pincelada y de su mensaje. Sin más los saludo muy atentamente.*

*Carlota von Gebhardt  
0294 154603956  
Bariloche*